

Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en conflictos armados internos. Abordajes desde la literatura

Violations of Women's Human Rights in Internal Armed Conflicts. Approaches from Literature

Brenda Morales Muñoz

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

morales.m.brenda@gmail.com

orcid.org/0000-0002-2440-7708

Resumen: En los últimos años del siglo xx, diversos países en América Latina vivieron conflictos armados internos en los que las violaciones a los derechos humanos de las mujeres fueron una constante, sobre todo los referentes a la sexualidad, la reproducción y la maternidad. Ese tipo de violencia se ha abordado en diversas obras literarias y este trabajo se enfocará en tres de ellas, las novelas *La hora azul*, del escritor peruano Alonso Cueto; *Los ejércitos*, del colombiano Evelio Rosero, y *Roza tumba quema*, de la salvadoreña Claudia Hernández. A partir de las ideas de Rita Segato y Adriana Cavarero, se analizará cómo se han ficcionalizado las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el contexto de tres conflictos armados internos.

Palabras clave: derechos humanos, crímenes contra las mujeres, violencia de género, violencia sexual, cuerpo femenino, literatura latinoamericana

Abstract: In the last years of the 20th century, many countries in Latin America experienced internal armed conflicts in which violations of women's human rights were a constant, especially those related to sexuality, reproduction and motherhood. This type of violence has been addressed in various literary works and this article will focus on three of them, the novels *La hora azul*, by the Peruvian writer Alonso Cueto; *Los ejércitos*, by the Colombian writer Evelio Rosero, and *Roza tumba quema*, by the Salvadoran writer Claudia Hernández. Based on the ideas of Rita Segato and Adriana Cavarero, I will analyze the way in which violations of women's human rights have been fictionalized in the context of three internal armed conflicts.

Keywords: human rights, crimes against women, gender violence, sexual violence, female body, literature

Recibido: 16 de marzo de 2021

Aceptado: 14 de junio de 2021

Los derechos humanos son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que posee el ser humano y que son reconocidos en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad y la integridad de cada persona frente a la autoridad. Se fundamentan en el reconocimiento de que la dignidad es un atributo común a todos los seres humanos, y por ello son universales.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos¹ proclamada en 1948, se contemplan derechos fundamentales que deben protegerse en cualquier circunstancia; entre ellos están el derecho a casarse y a formar una familia; el que nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; que nadie será sometido a torturas ni a penas o a tratos crueles, inhumanos y degradantes; y que nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. En cuanto a las mujeres, hay algunos derechos específicos para el género, como los derechos sexuales y los reproductivos. Entre ellos destacan el acceso a información y a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluidos los de contracepción), a educación sexual que les permita ejercer de manera responsable su sexualidad y elegir informadamente sobre la utilización de anticonceptivos, a decidir con libertad si desean casarse (cuándo y con quién), a la autonomía reproductiva —decidir libremente si quieren tener hijos y cuántos— y a vivir libres de violencia y prácticas que busquen dominar el cuerpo y la sexualidad, como la violencia sexual, la mutilación genital y los matrimonios forzados. Asimismo, existen derechos humanos específicos para mujeres embarazadas, como el derecho a recibir atención médica para ella y su bebé y el derecho a un parto saludable. Menciono estos ejemplos en especial debido a que en el contexto de los conflictos armados internos vividos en Perú, Colombia y El Salvador fueron justamente estos derechos de las mujeres los que más fueron violados. En cuanto a los infantes, también es claro que muchos de sus derechos —como el derecho a la identidad, a vivir en familia, a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral, al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de violencia— también fueron violados.

¹ La cual puede consultarse en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Las tres guerras fueron consideradas conflictos armados no internacionales. El Derecho Internacional Humanitario es el encargado de establecer qué enfrentamientos se catalogan como conflictos armados, y a través de un conjunto de normas internacionales trata de limitar las acciones de los actores armados y de proteger a las víctimas de las hostilidades. Si bien esta rama del derecho internacional define los conflictos armados no internacionales (CANI) como conflictos en los que se enfrentan grupos armados no gubernamentales entre ellos o contra fuerzas armadas gubernamentales, algunas publicaciones, como el *Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados*,² señalan que la característica principal de un conflicto armado no internacional es el enfrentamiento entre las fuerzas armadas de un Estado y fuerzas armadas disidentes o rebeldes.

En resumen, suelen usarse como sinónimos los términos: *conflicto armado no internacional*, *conflicto armado interno* o *guerra civil*, siempre que se presenten dos condiciones: la primera, cuando las hostilidades alcanzan un nivel mínimo de intensidad que se mide en función de criterios como número, duración y violencia de los enfrentamientos; número de personas que participan en las hostilidades y forma en que recurren al uso de la fuerza; tipo de armas utilizadas; número de víctimas y efectos de la violencia en la población civil.

La segunda, cuando los grupos no gubernamentales que participan en los actos de violencia están suficientemente organizados. Esto se puede medir con criterios como la existencia de una estructura jerárquica y una cadena de mando, la capacidad de llevar a cabo operaciones militares, la capacidad de reclutar y enseñar el uso de armas, la existencia de reglas de disciplina interna y la capacidad de control, tanto de los miembros del grupo como del territorio. Estas condiciones, con evidentes diferencias y particularidades, se cumplieron en los tres países que nos ocupan: Perú, en el que se enfrentaron Sendero Luminoso y otras guerrillas con diversas fuerzas estatales entre 1980 y 2000; El Salvador, en el que se enfrentó la Fuerza Armada de El Salvador al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional entre 1979-1992, y Colombia, cuyo conflicto es el más longevo: se inició en 1960 y continúa en la actualidad; en él participan guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), grupos paramilitares, fuerzas estatales y el crimen organizado.

² Pietro Verri, *Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados* (Buenos Aires: Centro de Apoyo y Comunicación para América Latina y el Caribe del CICR, 2008).

En los conflictos peruano, salvadoreño y colombiano, en especial en las zonas rurales, donde tuvieron lugar la mayoría de los enfrentamientos, las mujeres fueron víctimas de violaciones, esclavitud sexual, prostitución, uniones, abortos, esterilizaciones y embarazos forzados, entre otras violencias. Por lo anterior, de acuerdo con Adriana Cavarero, se considera a las mujeres como sujetos inermes. En su libro *Horrorismo*, la filósofa italiana propone escribir desde las víctimas, pues, desde su punto de vista, la historia sobre la violencia, así como la teoría sobre la violencia y las estrategias bélicas, han sido contadas desde la perspectiva de los ejecutantes, desde la visión del que ejerce el daño. Yo añadiría, además, obras literarias, películas o series, en las que el foco suele ponerse en los agresores. En contraparte, la autora apuesta por no idealizar a los verdugos y poner en primera plana a las víctimas. *Horrorismo* es el término que propone Cavarero para referirse a la violencia que incumbe directamente a las víctimas inocentes. Con él se busca nombrar a toda la violencia que se ejerce contra un inocente, es decir, contra alguien que de ningún modo puede defenderse del daño, como las mujeres en un contexto de conflicto armado interno. La intención al usar la palabra *horrorismo* es nombrar a la violencia que no se conforma con quitar la vida, sino que transgrede incluso la dignidad del cadáver al cometer actos atroces como las violaciones *post mortem* o los descuartizamientos. En suma, *horrorismo* es toda aquella violencia que se ejerce sobre un sujeto “inerte”, alguien que “se encuentra en una condición de pasividad y sufre una violencia a la que no puede escapar ni responder. Toda la escena está desequilibrada por una violencia unilateral”.³ Según la italiana es el “horror” lo que concierne a las víctimas más que el “terror”, porque el terror contiene la potencia del que es capaz de luchar por salvar su vida, mientras que el efecto del horror es el de petrificar. La idea central de Cavarero es dejar de ver a las víctimas, o sujetos inermes, como daños colaterales de un conflicto armado, sino ponerlas en el centro de la reflexión, como lo hacen las tres novelas que se abordarán, pues no ponen el foco en los victimarios, sino en las mujeres cuyas vidas fueron violentadas de múltiples formas.

En este contexto conviene recuperar las ideas expuestas por Rita Segato en su libro *La guerra contra las mujeres*, publicado en 2016. En él, la antropóloga feminista señala que la violencia contra las mujeres siempre ha estado presente en los eventos bélicos. En las guerras, el cuerpo de las mujeres ha

³ Adriana Cavarero, *Horrorismo* (México: Anthropos, 2009), 59.

acompañado el destino de las conquistas y anexiones de los territorios enemigos, ha sido parte de los trofeos de los vencedores.⁴ Sin embargo, en los conflictos más recientes puede percibirse un cambio que la autora explica de la siguiente manera:

[Antes] La mujer era capturada, apropiada, violada e inseminada como parte de los territorios conquistados [...] era un efecto colateral de las guerras. En ella se plantaba una semilla tal como se planta en la tierra, en el marco de una apropiación. Pero la violación pública y la tortura de las mujeres hasta la muerte de las guerras contemporáneas es una acción de tipo distinto y con distinto significado. Es la destrucción del enemigo en el cuerpo de la mujer y el cuerpo femenino o feminizado es el propio campo de batalla en el que se clavan las insignias de la victoria y se significa en él, se inscribe en él, la devastación física y moral del pueblo, tribu, comunidad, vecindario, localidad, familia, barriada o pandilla que ese cuerpo femenino [...] encarna.⁵

La cita anterior explica que en los conflictos actuales puede disponerse del cuerpo femenino con el fin de derrotar al enemigo, como si las mujeres fueran objetos y no sujetos. Para Segato, la vulneración sistematizada de los cuerpos de las mujeres en el marco de enfrentamientos armados constituye la forma en que los vencedores dejan clara su victoria cuando carecen de: “la firma pública de un documento formal de rendición. En este contexto, el cuerpo de la mujer es el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo”.⁶ Además, subraya que antes las agresiones cometidas contra las mujeres o los infantes se consideraban delito y eran punibles, pero hoy ya no se muestra ningún respeto por instrumentos o reglamentos para la protección de los sujetos más vulnerables en una guerra.⁷

Como se verá más adelante, en un contexto de guerra contemporánea, los bandos involucrados, para seguir con las palabras de Rita Segato, no ejercen violencia sexual sino violencia por medios sexuales,⁸ debido a que el objetivo es exhibir la capacidad de barbarie y crueldad; por eso se ensaña contra el “inermes”, en este caso contra las mujeres, combatientes o no. En resumen, lo que ha

⁴ Rita Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016), 58.

⁵ *Ibidem*: 80-81.

⁶ *Ibidem*: 61.

⁷ *Ibidem*: 63.

⁸ *Ibidem*: 85.

cambiado en los conflictos armados internos es el grado de crueldad, sadismo y violencia que se ejerce, ya que actualmente hay una intención clara de destrucción corporal a la que se suman la indiferencia y la indolencia. Segato explica que estas nuevas formas de guerras no convencionales surgieron en las dictaduras militares y se fueron perfeccionando en las guerras sucias, internas, étnicas o mafiosas. Sin duda los conflictos peruano, colombiano y salvadoreño son ejemplos claros de este tipo de guerras no convencionales donde la violencia contra las mujeres fue recurrente y ha impactado en las obras literarias.

Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en tres novelas contemporáneas

Debido a la impunidad y a los prejuicios, muchas de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en contextos de guerra no fueron denunciados ante las autoridades, pero sí han sido retomados por la literatura y otras artes. El presente artículo abordará este tema en tres novelas: *La hora azul*, de Alonso Cueto, *Los ejércitos*, de Evelio Rosero, y *Roza tumba quema*, de Claudia Hernández.

En primer lugar se analizará *La hora azul*, séptima novela del escritor Alonso Cueto.⁹ La historia se ubica temporalmente cuando el conflicto armado peruano había terminado. El protagonista, Adrián Ormache, es un prestigioso abogado de clase alta que descubre parte del pasado de su padre que él desconocía por completo:

El viejo tenía que matar a los terrucos a veces. Pero no los mataba así nomás. A los hombres los mandaba trabajar [...] para que hablaran pues [...], y a las mujeres, ya pues, a las mujeres a veces se las tiraba y ya después a veces se las daba a la tropa para que se las tiraran y después les metieran bala, esas cosas hacía.¹⁰

Antes de saber esto, Adrián pensaba que su padre, como militar, había sido un héroe, un hombre valiente que se había enfrentado a los senderistas,

⁹ Alonso Cueto (Lima, 1954) es considerado uno de los escritores peruanos más importantes de la actualidad. Tiene una amplia producción literaria en la que puede identificarse su interés por la historia peruana reciente. Ejemplo de ello es la novela *Grandes miradas* (2003), ambientada en la dictadura fujimorista, y la trilogía *Redención*, sobre el conflicto armado interno, formada por las novelas *La hora azul* (2005), *La pasajera* (2015) y *La viajera del viento* (2016).

¹⁰ Alonso Cueto, *La hora azul* (Barcelona: Anagrama, 2005), 37.

a quienes calificaba como: “un grupo organizado de homicidas”,¹¹ y que merecía su respeto porque había luchado para defender su país. Escarbando en el pasado de su padre, Adrián se entera de algo definitivo, lo que constituye la verdadera revelación de la novela. Su hermano le dice que una mujer que había hecho prisionera se le había escapado, era: “una *chola* que le gustó al viejo y no se la dio a la *tropa*, se la quedó para él nomás”.¹² En esta cita se observa la estratificación social y la jerarquía al interior del ejército: arriba está el comandante y los hombres blancos, abajo están los cholos y la *tropa*. Asimismo, puede notarse que las agresiones sexuales, individuales o colectivas, contra las mujeres eran prácticas recurrentes.

Adrián se obsesiona con encontrar a esa mujer. Para ello se entrevista con dos ex militares que habían sido subordinados de su padre en Huanta durante la guerra: Chacho y Guayo. Para llegar a su historia, Adrián tuvo que pasar por un tortuoso recorrido a través de los crímenes cometidos contra las mujeres de la zona, en su mayoría indígenas. Los dos ex militares le cuentan cómo secuestraban mujeres en los pueblos, las acusaban falsamente y se las llevaban a su padre; él las violaba, luego se las daba a la *tropa* para que hicieran lo mismo y por último las mataban. El comandante Ormache, acostumbrado a violar sistemáticamente a las prisioneras para después asesinarlas, cambió con Miriam:

Un día encontramos a una chica linda. Una chica muy bonita, muy joven. Era delgada de pelo largo y unos ojos grandes. La encontramos en el pueblo junto a Huanta [...] Tu papá se quedó con ella esa noche, pero al día siguiente cuando esperábamos que nos la diera, que nos la entregara a la chica, su puerta de tu papá no se abrió. No se abrió, oye. Tu papá no quería que la tuviéramos. No sé qué le pasó. No se la mandó a la *tropa* [...] A tu viejo le encantó esa chica y no quiso que se la agarrara la *tropa*. No quiso que la ejecutaran [...] Y allí nomás no sé cómo de repente se reblandeció tu padre, se puso contento esos días [...] estaba loquito por ella.¹³

La novela subraya la unión forzada a la que algunas mujeres fueron sometidas. Miriam pudo sobrevivir porque destacó entre las otras prisioneras y tuvo la “suerte” de que quien daba las órdenes “se enamorara” de ella. Gracias a su habilidad, pudo escapar de aquel cuartel y de sus captores. A la serie de

¹¹ *Ibidem*: 26.

¹² *Ibidem*: 43 (las cursivas son mías).

¹³ *Ibidem*: 77.

revelaciones que se le estaban presentando a Adrián llegó una más: cuando Miriam escapó estaba embarazada, lo que significaba que quizás tenía un hermano.

Adrián logra encontrar a Miriam, ella relata lo que fue estar prisionera en un cuartel militar. Él escucha con atención la voz de una mujer que había sido secuestrada, violada y a quien le habían asesinado a toda su familia, una sobreviviente que cuenta su historia, su lamentable pasado y los rastros de la guerra que se habían quedado en ella. Además, le revela quién había sido su padre y los actos que había sido capaz de cometer:

A su papá lo odié tanto, le digo, a su padre pude haberlo matado si hubiera podido porque me engañó tanto, y abusó de mí, en ese cuartito, yo lo odié tanto, por culpa de ellos, de los soldados, de los morocos, perdí a mi familia, ya no pude ver a mi familia, ya no los alcancé, se murieron, se murieron sin mí, y yo lo odiaba tanto a su papá.¹⁴

El sinuoso camino que Miriam, de apenas 17 años, recorre no acaba con la fuga del cuartel, debía huir de los militares, dejar su pueblo, ir a Lima e intentar seguir con su vida. Tenía que inventarse una nueva y enfrentarla sola porque su familia estaba muerta. Las marcas más dolorosas que le quedaron eran esos vacíos, sus muertos, y su hijo Miguel, a quien aprendió a querer. Durante el conflicto armado peruano, el derecho a la maternidad fue violado en múltiples ocasiones. Como tantas otras mujeres que habían sido prisioneras injustamente, Miriam fue obligada a ser madre; su hijo fue producto de lo que para ella fue una violación, pero para su agresor fue una relación amorosa.

En segundo lugar, se abordará *Los ejércitos*, publicada en 2006 por Evelio Rosero.¹⁵ La novela se sitúa en el pueblo ficticio de San José, que bien podría ser cualquier pueblo del interior colombiano arrasado por la guerra. Los habitantes de San José padecen paulatinamente una escalada atroz de violencia; las explosiones, los secuestros, las desapariciones forzadas y los asesinatos se vuelven parte de su vida cotidiana. El narrador subraya que el pueblo deja de

¹⁴ *Ibidem*: 219.

¹⁵ Evelio Rosero (Bogotá, 1958) es un escritor y periodista colombiano que cuenta con una obra prolífica. Ha escrito 13 novelas en las que puede observarse su interés por los procesos de violencia vividos en Colombia y la reconstrucción de la memoria. Ejemplo de ello son *Los ejércitos* y *La carroza de Bolívar* (2012), donde desmitifica la imagen de héroe construida alrededor de Simón Bolívar.

ser un *locus amoenus* para convertirse en un lugar no apto para ser habitado por nadie, en especial por ninguna mujer. En el presente de la narración se percibe un ambiente mudo y de abandono, en el que el silencio solo es interrumpido por el sonido de las balas.

Aquí solo me detendré en el caso de Geraldina, una mujer que no pertenece a ningún bando enfrentado, no es miembro del ejército, ni es combatiente, simplemente es una habitante de la zona de conflicto. Al inicio de la novela, Geraldina, bella y alegre, vive con su familia en una hermosa casa rodeada de naranjos. Sin embargo, la tranquilidad se desvanece pronto. La guerra llega a arrasarlo con todo a su paso y de un momento a otro Geraldina tiene que enfrentarse al secuestro de su esposo y al asesinato de su hijo. Esta mujer, como sujeto inerte, se queda sola y en una posición de extrema vulnerabilidad ante el cerco de los ejércitos. La siguiente escena da cuenta de la violencia a la que fue sometida:

Uno de los hombres hurgaba a Geraldina, uno de los hombres la violaba: todavía demoré en comprender que se trataba del cadáver de Geraldina, era su cadáver, expuesto ante los hombres que aguardaban, ¿por qué no los acompañas, Ismael? Me escuché humillarme, ¿por qué no les explicas cómo se viola un cadáver?, ¿o cómo se ama?, ¿no era eso con lo que soñabas? [...] estos hombres, pensé, de los que solo veía el perfil de sus caras enajenadas, estos hombres deben esperar su turno, Ismael, ¿esperas tú también el turno?, eso me acabo de preguntar, ante el cadáver, mientras se oye su conmoción de muñeca manipulada, inanimada Geraldina vuelta a poseer, mientras el hombre es solamente un gesto feroz, semidesnudo, ¿por qué no vas y le dices que no, que así no?, ¿por qué no vas tú mismo y le explicas cómo?¹⁶

Entre todo lo que puede impactar la cita anterior, cabe señalar la repetición de las palabras *hombre* y *cadáver*. Esto podría interpretarse como la intención del autor de poner énfasis en que las agresiones sexuales eran cometidas por hombres, sin importar a qué ejército pertenecían, o si las mujeres estaban vivas o muertas. Los hombres son representados como violentos, dominantes y abusadores, capaces de vulnerar la dignidad de una mujer y hasta de su cadáver. En el caso de Geraldina, había dejado de ser considerada un sujeto para convertirse en un objeto, un cuerpo inerte, una “muñeca inanimada” a la que se podía agredir abiertamente en un contexto de guerra, con la seguridad de saber que nadie iba a ser castigado.

¹⁶ Evelio Rosero, *Los ejércitos* (Bogotá: Tusquets, 2007), 202-203.

La escena de Geraldina es un clímax demoledor en esta novela. La mujer es asesinada y, a la vista de todos, es víctima de una violación múltiple *pre* y *post mortem*. Su cadáver expuesto es un ejemplo claro de la indolencia y de la espectacularización que se hace de su cuerpo, considerado como un territorio más que se arrasa en la guerra. Geraldina es vulnerada hasta en su “dignidad ontológica”, en palabras de Adriana Cavarero; es violentada incluso después de su muerte, sus derechos humanos más básicos son violados impunemente. La inclusión de esta escena podría explicarse, de la mano de Rita Segato, como una muestra de que en el conflicto armado interno colombiano las mujeres se convirtieron en una extensión del territorio conquistado y sus cuerpos fueron un medio más para que el vencedor dejara en claro su victoria. De esta forma, Geraldina puede funcionar como una sinécdoque de las mujeres que habitaban zonas rurales en el contexto del conflicto colombiano.

Por último, me enfocaré en *Roza tumba quema*, de Claudia Hernández.¹⁷ La novela, a través de la historia de su protagonista, toca el tema de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres combatientes salvadoreñas que decidieron ser madres durante la guerra. Al personaje principal lo conocemos como “Ella”, una mujer que se enrola en la guerrilla por influencia de su padre, que lucha junto a sus hermanos mayores en un conflicto armado.

Ella es el centro de una familia de mujeres cuya vida está asociada siempre a los trabajos de cuidados: hay abuelas, madres, tías, hermanas, hijas y primas. Todos los personajes de peso en la novela son mujeres y ninguna tiene nombre —de la protagonista solo se menciona que su seudónimo en la guerra era francés—, como tampoco lo tienen los lugares donde se desarrolla la historia, con excepción de París. Se conocen como “el lugar con nombre de planta”, “la hacienda con nombre de caballo”, el monte o las montañas, lo cual contribuye a que todo el tono de la novela sea ambiguo e intencionalmente confuso.

Ella vive la guerra en carne propia, a los 14 años se va al monte para integrarse a la guerrilla, no tanto por decisión propia sino por seguridad. Ahí se enfrenta a constantes peligros, como amenazas de ataques sexuales de los

¹⁷ Claudia Hernández (San Salvador, 1975) ha publicado seis libros de cuentos, tres novelas y un libro didáctico. Su obra narrativa ha sido incluida en antologías de cuento publicadas en España, Italia, Francia, Estados Unidos y Alemania. Se ha interesado por abordar la posguerra salvadoreña, la violencia y la migración forzada, como puede verse en *They Have Fired Her Again* (2016), *Roza tumba quema* (2017) y *El verbo J* (2018).

propios guerrilleros, tan idealizados por su familia: “Le costaba creer que alguno de los hombres que se habían organizado e ido a las montañas para defenderlos pudiera dedicarse a eso”.¹⁸ Queda claro que los combatientes de cualquier bando llevaban a cabo violaciones a los sujetos inermes, es decir, niñas, adolescentes, mujeres y ancianas que se iban encontrando en la zona de guerra: “Se llevaban a las muchachas tres o cinco días a los montes. Luego, las regresaban y se llevaban a otras. A las mujeres mayores las violaban en sus propias casas y luego las ponían a hacerles la comida mientras violaban a sus niñas pequeñas”.¹⁹

Durante la guerra, Ella aprende a cuidarse de todos, de los hombres que supuestamente luchan con ella y también de los que luchan en su contra. Ve morir a gente cercana y pasa frío, hambre y sueño. Antes del conflicto, cuidaba a sus seis hermanos menores, durante este cuida a sus compañeros, y en la posguerra sigue siendo una cuidadora. Una vez que logra sobrevivir, debe cuidar a sus hijas y busca, en la medida de sus posibilidades, darles una vida digna, asegurar su supervivencia en un país que quedó arrasado y profundamente fracturado por el conflicto interno.

La guerra dejó en Ella muchas huellas, físicas, psicológicas, económicas y emocionales. Su cuerpo tiene una secuela de por vida: la pérdida parcial del oído. Pero tiene otra huella, mucho más profunda y más dolorosa: la pérdida de su primogénita. La protagonista se convierte en madre durante el conflicto, a los 16 años, tras entablar una relación con un guerrillero diez años mayor. Ella no decidió ser madre: “no era que lo hubiera planeado. Ni siquiera sabía que era posible o que tuviera relación con los ratos en el monte o las noches en el campamento que pasaba con él. Nadie le había explicado”.²⁰ Ella, como seguramente sucedía con muchas adolescentes salvadoreñas de las zonas rurales, nunca recibió educación sexual, no sabe cómo se embaraza una mujer y no se da cuenta de que lo está hasta que el embarazo está avanzado: “De acuerdo con el médico que atendía el campamento, en el estado en el que se encontraba ya no era posible hacer algo para detenerlo ¿Por qué no avisó antes como las demás para que le hicieran un raspado?”.²¹ La autora parece insinuar que, en el contexto de la guerra, las mujeres que se embarazaban eran obligadas a abortar, como si su decisión no importara en absoluto. Fue

¹⁸ Claudia Hernández, *Roza tumba quema* (Madrid: Sexto Piso, 2018), 29.

¹⁹ *Ibidem*: 30.

²⁰ *Ibidem*: 57.

²¹ *Ibidem*: 58.

culpabilizada, estaba prohibido tener hijos en el frente y el castigo recayó en ella, no en el padre de la bebé que con más experiencia pudo haber hecho algo para evitar el embarazo.

Ella tampoco fue escuchada, el puesto de mando “resolvió que la quincañera bajara a una población para recibir atención y cuidados hasta que su criatura naciera y tuviera dos meses. Entonces debía volver a su posición”.²² Ella solo pudo estar con su hija dos meses y, aunque luchó para quedarse a su lado, no se lo permitieron:

Varias veces rogó para que la dejaran quedarse en la población para criarla [...] Suplicó para que al menos la dejaran quedarse un tiempo más con su hija, un año más, unos meses más, unos pocos días al menos. Ellos le recordaron que tenía una misión que terminar y que ella debía ser obediente. Le dijeron que no debía preocuparse por la bebé: estaría a salvo. Quedaría con aliados suyos que la cuidarían bien hasta el final de la guerra.²³

Además de no haber tomado la decisión de convertirse en madre, su derecho a ejercer la maternidad y a criar a su hija fue violado. Fue obligada a separarse de su bebé, a entregarla con la promesa de que sería cuidada lejos de la zona de combate y le sería devuelta terminando el conflicto. Esto no sucede, por lo que, en la posguerra, no solo debe trabajar para que las hijas que crecen con ella tengan lo necesario, sino que destina tiempo y dinero a la búsqueda de su primera hija que le fue robada. Cabe subrayar que el robo no es cometido por los militares, es decir, por el bando opuesto, sino que es maquinado por sus propios compañeros de guerrilla. Ella es traicionada por su grupo, por eso en la posguerra se encuentra como un sujeto inerme, sola y vulnerable, sin lazos de apoyo al distanciarse del proyecto revolucionario.

Con el paso del tiempo, y con ayuda de asociaciones civiles, Ella descubre que su primogénita, para ese entonces ya mayor de edad, está en París. Se entera de que había sido “dada en adopción”, un eufemismo para no decir que había sido vendida ilegalmente, a una familia adinerada. Con esto puede observarse que la violencia no solo se ejerce sobre la madre, también sobre la hija, para quien el golpe psicológico de conocer su verdadera historia es muy fuerte:

²² *Ibidem*: 59.

²³ *Ibidem*: 60.

No tenía espacio para una tercera madre. Bastante trabajo le daba ya vivir con la francesa que la había criado y con la madre biológica que le dijeron que había muerto en combate en un país en el que ella no recordaba haber estado cuando preguntó por qué no se parecía a la francesa ni al esposo de ella si era hija de los dos y vivía en su casa desde siempre.²⁴

La novela toca temas fundamentales en cuanto a las violaciones de los derechos humanos de madres y niños: maternidades interrumpidas, ausencia de educación sexual, robo de infantes y un terrible negocio internacional de compraventa de bebés. La madre francesa acepta que había comprado a la bebé, al igual que a sus hermanos, a unas monjas: “Había comprado ya, y también en efectivo, otros dos niños —de tres y siete años— para formar la familia que no podía parir”.²⁵ Además, señala que el “trámite” había sido rápido y fácil, insinuando que, en su país de origen —El Salvador, aunque no se nombre—, todo se vale. Se permite que sus niños sean robados y comprados por mujeres blancas y ricas que los llevan al extranjero para cumplir con su ideal de familia.

El reencuentro entre Ella y su primogénita está lejos de ser lo que había soñado: “Le da alegría verla. Rompe a llorar [...] Siente felicidad de verla y alivio”,²⁶ pero su hija es distante y fría, incluso cruel. La primogénita se comporta así porque cree que había sido abandonada, pero Ella le explica la historia, que “nunca supo a dónde se la llevaron. Ni siquiera le han dicho cuáles monjas eran o en cuál hospicio”.²⁷ Así, Claudia Hernández pone en evidencia el estado de extrema vulnerabilidad en la que estaba una mujer ex combatiente y sin recursos a la que le fue robada su hija. El dolor de no saber el paradero de su hija durante 18 años es un peso muy fuerte en su vida; cree que al encontrarla encontrará también la felicidad, pero esto no sucede. Su vínculo es biológico, no hay un reencuentro armonioso; el robo, la desaparición forzada y la maternidad interrumpida provocan que haya tensión e incomunicación entre ellas. Ella debe volver a su país, con la tristeza del rechazo de su hija mayor, a lidiar con los problemas de la vida cotidiana y de sus hijas menores que sienten un profundo enojo con la hermana que ha sido capaz de rechazar a la madre. La incompreensión entre el grupo de mujeres

²⁴ *Ibidem*: 44.

²⁵ *Ibidem*: 45.

²⁶ *Ibidem*: 53.

²⁷ *Ibidem*: 54.

que aparecen en *Roza tumba quema* es total; todas, aunque no vivieron la guerra directamente, sufren de algún modo sus secuelas.

Ella es violentada de múltiples formas, la peor de todas sin duda es el robo de su hija, pero también hay otros tipos de violencia a los que debe hacer frente en tiempos de paz. Debe cuidar que sus hijas no sean agredidas sexualmente por hombres que, al saber que están solas, sienten que pueden abusar de ellas. Debe enfrentar los estigmas que implica ser una excombatiente, las habladurías de la gente que se atreve a lanzar juicios sobre ella y a mentir sobre su comportamiento en la guerra y la posguerra. Vive las dificultades de reintegrarse como civil a una sociedad fracturada que desconfía de ella, de la pobreza, de la falta de oportunidades y de la desigualdad. Parecería que la autora pone énfasis en que una mujer soltera, al cuidado de cuatro hijas, ex combatiente y pobre tiene todo en contra y, sobre todo, que los estigmas que enfrenta como ex guerrillera de ninguna manera se asemejan a las experiencias de los hombres ex combatientes en la posguerra.

Las huellas de la guerra se quedan en el cuerpo de las mujeres, cuerpos que, como el de la protagonista, paren niños que les son arrebatados. Y lo más grave es que eso parece no importarle a nadie; la mayoría de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en guerra se queda sin castigo. No es desconocido que el robo de infantes durante el conflicto armado salvadoreño fue una práctica habitual,²⁸ pero los culpables no han sido procesados. Quizás para subrayar la soledad e indefensión de sus madres es que Claudia Hernández escogió personajes innominados.

Notas finales

Como se ha podido observar, en *La hora azul*, *Los ejércitos* y *Roza tumba quema* hay una representación ficcional cruda de la violencia de género que se ejerció contra las mujeres durante los conflictos armados peruano, colombiano y salvadoreño. Estas tres novelas dan cuenta de las continuas violaciones a los derechos humanos de las mujeres que, en un contexto de guerra, se centran en la sexualidad, la reproducción y la destrucción corporal. Miriam era una campesina indígena que fue hecha prisionera, obligada a unirse forzosamente con un militar, violada y obligada a ser madre de un hijo que fue

²⁸ Véase Tania Ocampo Saravia, “Guerra y desaparición forzada de infantes en El Salvador (1980-1984)”, *Cultura Representaciones Sociales* 8, núm. 15 (2013): 186-216.

producto de esa violación y que, obviamente crecería sin padre. Geraldina era una mujer que tuvo la mala suerte de ser habitante de un pueblo arrasado por la guerra, que fue asesinada, al igual que su hijo, y violada en grupo a la vista de todos. Ella era una ex combatiente que decidió ser madre, pero a quien le fue arrebatado ese derecho al ser alejada de su primogénita, traicionada por su propio grupo. Estos tres personajes femeninos dan cuenta del trato degradante que se les daba a las mujeres, del sadismo con el que fueron tratados sus cuerpos, de las agresiones sexuales que sufrieron y de que se les quitó el derecho de ser madres o se les obligó a serlo; es decir, no se les reconocía como sujetos de derechos durante los conflictos armados. Además, se han podido constatar las violaciones de los derechos de los infantes, en especial en los casos de Miguel, el hijo de Miriam, y de la bebé que le es arrebatada a la protagonista de *Roza tumba quema*.

A través de las obras literarias es posible reflexionar sobre las experiencias violentas, expresar cuestiones que no es posible enunciar de otras maneras, acercarse a un entorno sumamente violento y rescatar la memoria de sus víctimas, de los sujetos inermes. Por todo lo anterior, es indudable que estas tres novelas han contribuido a la reflexión, la problematización y el diálogo sobre las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en tres contextos de guerra distintos.

Bibliografía

- CAVARERO, Adriana. *Horrorismo*. México: Anthropos, 2009.
- CUETO, Alonso. *La hora azul*. Barcelona: Anagrama, 2005.
- HERNÁNDEZ, Claudia. *Roza tumba quema*. Madrid: Sexto Piso, 2018.
- OCAMPO SARAVIA, Tania. “Guerra y desaparición forzada de infantes en El Salvador (1980-1984)”, *Cultura representaciones sociales* 8, núm. 15 (2013): 186-216.
- ROSETO, Evelio. *Los ejércitos*. Bogotá: Tusquets, 2007.
- SEGATO, Rita. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.
- VERRI, Pietro. *Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados*. Buenos Aires: Centro de Apoyo y Comunicación para América Latina y el Caribe del CICR, 2008.

Brenda Morales Muñoz

Doctora, maestra y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus líneas de investigación son narrativa latinoamericana.

mericana contemporánea, literatura peruana contemporánea, novela histórica, la ficcionalización de la violencia y la maternidad en la literatura. Es miembro fundador del Seminario de Estudios sobre Narrativa Latinoamericana Contemporánea (Senalc). Actualmente es profesora de tiempo completo en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.